UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



Crecimiento económico y su relación con la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque, periodo 2004-2016

Tesis que presenta las bachiller

LITA VANESSA AGUILAR CANCINO ANYELISA ELISBETH YESQUEN BARREZUETA

Para obtener el título profesional de

ECONOMISTA

Lambayeque – Perú

Setiembre - 2018

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, PERIODO 2004-2016

Decreto de sustentación Nº...

1		fecha	14						
	De	icena							
Lita Vanessa Aguilar Cancino		Anyelisa Elisbeth Yesquen Barrezueta							
Bachiller			Bachi	ller					
	East Dad	no Vocauon 7	Zanata						
		ro Yesquen Z Asesor	Lapata						
	F	ASesor							
Presentada para obtener	r el título pr	ofesional de	Economi	sta.					
Aprobado por el jurac	do:								
Msc. Acevedo Sánchez	Elizabeth		Dra. Co	trina Camacho Ana					
Presidente				Secretaria					
-	Fcon Cast	ro Farroñan J	 						
	Leon. Cast.	io i mionun j	umi						

Vocal

Agradecimientos

Nos gustaría agradecerte a ti **Dios** por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, por darnos la oportunidad de estudiar, a toda FACEAC, a sus directivos y profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que podamos crecer día a día como profesional.

A **nuestros padres** por todo su amor, comprensión y apoyo, pero sobre todo gracias infinitas por la paciencia que nos tienen. No tenemos palabras para agradecerles las incontables veces que nos brindaron su apoyo en todas las decisiones que hemos tomado a lo largo de nuestra vida, unas buenas, otras malas, otras locas. Gracias por darnos la libertad de desenvolvernos como seres humanos.

Al **Econ. Pedro Yesquen Zapata** por su constante apoyo y asesoría durante la elaboración del presente trabajo. Sus conocimientos, sus orientaciones, su manera de trabajar, su persistencia, su paciencia y su motivación han sido fundamentales para el desarrollo de la presente tesis. Ha inculcado en nosotros un sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico sin los cuales no podríamos tener una formación completa como investigadores. A su manera, ha sido capaz de ganarse nuestra lealtad y admiración. Muchas gracias.

De igual forma, agradezco al excelente **Jurado de Tesis**, **Msc. Elizabeth Acevedo**, **Dra. Ana Cotrina y Econ. Juan Castro**, que, gracias a sus consejos, conocimientos, experiencia y correcciones hoy se pudo culminar este trabajo, que nos ayuda a formarnos como personas e investigadoras sintiéndonos dichosas y contentas.

Son muchas las personas que han formado parte de nuestra vida profesional a las que nos encantaría agradecerles su amistad, apoyo, ánimo, consejos y compañía en los momentos mas difíciles. Algunas están aquí con nosotras y otras en nuestro recuerdo, sin importar en donde estén queremos darle las gracias por formar parte de nosotras, por todo lo que nos han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Dedicatoria

Aguilar Cancino Vanessa:

A: Mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy.

Para mis queridos padres: **Cristobal Aguilar Torres y Betty Cancino Torres**, porque gracias a su esfuerzo y paciencia para conmigo hoy puedo lograr uno de mis más grandes anhelos, por confiar en mi a pesar de tantas adversidades siempre apoyándome, aconsejándome e intentando comprenderme gracias por ese gran amor que me brindan. Porque sin ellos no sería la persona que soy hoy en día.

A mis **hermanos y tío; Christian, Maicol y Pedro**, quienes han estado ahí aconsejándome y apoyándome siempre presentes, en los que he podido confiar y apoyarme para seguir adelante.

Yesquen Barrezueta Anyelisa:

Dedicado principalmente a **Dios**, por haberme dado la vida, ser mi guía y acompañarme en cada instante, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mi formación profesional y toda meta propuesta.

Me van a faltar páginas para dedicar, a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, como mis familiares por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida.

Sin embargo, merecen reconocimiento especial mi Madre y Padre, **Consuelo Barrezueta** y **Martin Yesquen**, quienes son mi motor y mayor inspiración, que a través de su amor, paciencia, valores, esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible, los amo infinitamente.

A mi Hijo **Sleyther**, mi pedacito de cielo, que con su llegada le dio un maravilloso color a mi vida, con solo una sonrisita me da la fuerza para cada día amar mucho más la vida y lograr mis metas siendo un ejemplo y llenarlo de orgullo, asimismo a mi compañero de vida **Cesar**, que en el camino con su apoyo incondicional llegue de mejor manera a lograr mis éxitos, a través de su respaldo, de sus consejos, de su amor, y paciencia.

A mi abuelita **Juana**, a quien quiero como a una segunda madre, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento.

Finalmente, a mis hermanitas **Marcelina**, **Manuelita y Orina**, que con sus palabras me hacían sentir orgullosa de lo que soy y de lo que les puedo enseñar. Ojalá algún día yo me convierta en su fuerza para que puedan seguir avanzando en su camino.

Para ellos con todo el amor del mundo.

Índice general

Portada	
Agradecimientos	iii
Dedicatoria	iv
Índice general	v
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen y palabras claves	viii
Abstract y key words	ix
Introducción	10
Capítulo 1: El objeto de estudio	11
1.1. Contextualización del objeto de estudio	11
1.2. Características y manifestaciones del problema de investigación	15
Capítulo 2: Marco teórico	19
Capítulo 3: Metodología desarrollada	29
Capítulo 4: Resultados y discusión	31
4.1. Análisis e interpretación de los resultados	31
4.2. Discusión de los resultados	44
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
Referencias	49
Anavos	53

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variable independiente y dependiente	8
Tabla 2. Lambayeque: Valor agregado Bruto (PBI) según actividad económica 2004-	
2016 (Tasa de crecimiento, %)	1
Tabla 3. Lambayeque: Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos	
internos, 2004-2016 (miles de soles)	5
Tabla 4. Lambayeque: participación porcentual de los ingresos tributarios internos	
recaudados por la Sunat, 2004 – 2016.	9
Tabla 5. Lambayeque: datos de la recaudación de tributos y la actividad económica	
(PBI), 2004 2006 (miles de soles)	1
Tabla 6. Regresión lineal aplicada a las variables de recaudación de impuestos del	
departamento de Lambayeque (RIDL) y crecimiento económico (AEDL) 4	2
Tabla 7. Estadísticas de regresión, muestra el grado de variación y relación entre las	
variables de estudio	3

Índice de figuras

Figura 1: Lambayeque: Valor agregado Bruto (PBI) según actividad económic	a 2004-
2016 (Tasa de crecimiento, %)	32
Figura 2: Lambayeque: Impuesto a la renta 2004 - 2016 (Miles de s/)	36
Figura 3: Lambayeque: Impuesto Generala las ventas (IGV) 2004 - 2016 (Mi	les de s/).
	37
Figura 4: Lambayeque: Impuesto Selectivo al consumo (ISC) 2004 - 2016 (Mil	es de s/).
	38
Figura 5: Lambayeque: Participación del total de los impuestos recaudados 2	004 -
2016 (Porcentajes)	39

Resumen y palabras claves

La presente investigación "Crecimiento económico y su relación con la recaudación de

impuestos en el departamento de Lambayeque, periodo 2004-2016", la cual tuvo como

objetivo principal, determinar la relación entre el crecimiento económico y la recaudación

de impuestos en la SUNAT, departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016,

teniendo como problema ¿Cómo es la relación entre el crecimiento económico y la

recaudación de impuestos en la SUNAT, departamento de Lambayeque en el periodo

2004 – 2016?, con la finalidad de demostrar la hipótesis planteada, la relación es positiva

entre el crecimiento económico y recaudación de impuestos, para ello se utilizó un diseño

descriptivo correlacional, y como instrumento de recolección de datos una guía de análisis

documental.

Donde los resultados permitieron demostrar la hipótesis plantada, es decir, la existencia

de una relación positiva entre el crecimiento económico y recaudación de impuestos en

el departamento de Lambayeque, además por medio de una regresión lineal simple se

llegó establecer el grado de asociación o relación entre las variables, donde el crecimiento

económico mostro un coeficiente de 0.093, es decir, que ante un aumento del 1% en el

crecimiento económico la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque

se incrementa en 9.3%, la cual demuestra que la recaudación de impuestos es sensible al

crecimiento económico.

Palabra clave: Crecimiento económico, recaudación de impuestos

viii

ix

Abstract y key words

The present research "Economic growth and its relation with the collection of taxes in the

department of Lambayeque, period 2004-2016", whose main objective was to determine

the relationship between economic growth and tax collection in SUNAT, department Of

Lambayeque in the period 2004 - 2016, having as a problem what is the relationship

between economic growth and tax collection in SUNAT, department of Lambayeque in

the period 2004 - 2016?, In order to demonstrate the hypothesis, The relationship is

positive between economic growth and tax collection, for it was used a descriptive

correlational design, and as a data collection tool a document analysis guide

Where the results allowed to demonstrate the planted hypothesis, that is to say, the

existence of a positive relationship between the economic growth and tax collection in

the department of Lambayeque, in addition by means of a simple linear regression it was

arrived to establish the degree of association or relation between The variables, where

economic growth showed a coefficient of 0.093, that is, that before a 1% increase in

economic growth tax collection in the department of Lambayeque increases by 9.3%,

which shows that the collection of taxes Is sensitive to economic growth

Keyword: economic growth, tax collection

Introducción

La presente investigación titulada "Crecimiento económico y su relación con la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque, periodo 2004-2016", tuvo como finalidad determinar la relación entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos, en el departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016, asimismo fue necesario analizar el crecimiento económico del departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016, Conocer la recaudación de impuestos realizada por la SUNAT, departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016, establecer el grado de relación entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos, en el departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016, por lo que se buscó contrastar la hipótesis planteada en cuanto a la existencia de una relación positiva entre el crecimiento y la recaudación de impuestos del departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016, por ello se tomó información correspondiente a la recaudación tributaria la cual se encuentra en el portal SUNAT y el PBI obtenido del INEI. Tras el análisis econométrico mediante la aplicación de los modelos de regresión, se pudo evidenciar la relación significativa existente entre ambas variables, donde el crecimiento económico mostro un coeficiente de 0.093, es decir, que ante un aumento del 1% en el crecimiento económico la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque se incrementa en 9.3%, y en donde el modelo predictivo obtuvo una bondad de ajuste igual al 96.56% la cual demuestra que la recaudación de impuestos es sensible al crecimiento económico. La aplicación de la regresión lineal con métodos cuantitativos estadísticos permitieron llegar a responder a la metodología planteada por (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014), siendo la corralacional. Por último la investigación se encontró desarrollada en 4 capítulos los cuales responden consideraciones deontológicas, como el uso de información verídica obtenida de fuentes netamente confiables.

Capítulo 1: El objeto de estudio

1.1. Contextualización del objeto de estudio

La crisis mundial de 1929 y la del 2009 demostraron que los mercados son incapaces de autorregularse y se necesita la intervención del Estado para corregir el rumbo. Es por ello que cada Estado hace uso de distintas variables de control, una de ellas es el Gasto Público y así aplicando medidas en esta variable, cada Estado pueda asegurar su estabilidad económica y mantener una economía creciente de la mano con una buena ejecución de políticas.

Como consecuencia a ello durante los últimos años se ha dado más prioridad a los resultados en la medición de la eficiencia del gasto público, puesto que está ligado a las condiciones económicas de los diferentes países del mundo y sobre cómo este tiene una relación muy directa con los recursos utilizados. Tal es el caso de los países mediterráneos como España que "cayó al puesto 106 en la subcategoría que mide la eficiencia o despilfarro del gasto público, y apenas logró el puesto 100 en la confianza que deposita la sociedad en los políticos" (Sánchez, 2016). Esta situación se inició después de la crisis del 2009, a través de la reducción del gasto en educación por parte del Estado, registrando para el año 2017 un 20% de niños y jóvenes que no terminan sus estudios por la necesidad de buscar un trabajo para poder ayudar con los gastos de sus familias (Agencia SINC, 2017). Asimismo, el gobierno del presidente Rajoy también redujo de forma severa el gasto en salud, generando la falta de 2500 médicos en los hospitales dentro del reino (CatalunyaPRESS, 2017), contribuyendo a que la situación para España sea cada vez más precaria dejando ver cómo la reducción y las malas políticas de gasto afectan al crecimiento de un país.

Asimismo, el Gasto Público tiene una relación muy estrecha entre corrupción e ineficiencia, de tal manera que la primera es causa suficiente para que se genere la segunda; sin embargo, la ineficiencia puede ser, asimismo, generada por causas diferentes a la corrupción, es por ello que ambas se convierten en un despilfarro de los recursos públicos, y son, por sus naturalezas, muy difíciles de medir. Es decir que para lograr una eficiencia en la ejecución de los recursos públicos las autoridades que tienen a su cargo el control y supervisión del Gasto Público muchas veces se orientan a determinar el cumplimiento de las formas y procedimientos lo que significa entonces que se olvidan de

que dichos procedimientos tienen un medio para alcanzar un fin y no es el fin en sí mismo es por ello que deben orientarse a verificar el grado de eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos, en tal sentido no existe una política más eficiente que la mejora en la calidad del Gasto Público.

Por ello resulta oportuno mencionar, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2014) que las iniciativas de mejoramiento de la calidad del gasto público están asociadas a aspectos de política fiscal y gestión pública, considerando las potencialidades del presupuesto orientado a resultados y los sistemas de monitoreo y evaluación como las principales herramientas para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público. Así uno de los países de América Latina que aplica eficientemente tales herramientas es Chile, cuya principal fortaleza es la madurez de sus sistemas de Presupuesto por Resultados (PpR), Monitoreo & Evaluación (M&E) y gestión financiera, auditoría y adquisiciones. Cabe resaltar que es el único país de la región que posee un sistema de PpR consolidado, puesto a que integra información legítima (proveniente de sus diferentes instrumentos) sobre el desempeño de sus programas al momento de discutir la asignación de recursos del presupuesto.

En efecto a lo anterior Chile es el país con mejores resultados en desempeño de los servicios y en la eficiencia del gasto público, este panorama favorable es el resultado de más de 10 años de iniciativas previas, de un profundo rediseño de la Dirección de Presupuesto y del eficiente liderazgo de sus directivos. (CEPAL, 2014)

Situación contraria sucede en el caso de la economía peruana donde uno de los ejes claves para su dinamismo es la Política Fiscal expansiva que durante los tres últimos años ha aumentado el gasto cómo % del PBI, sin embargo, la ejecución del mismo para el año 2016 no llega al 100% en ninguna de las partidas del gasto (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2017). Este fenómeno evidencia el problema del cual ya se ha hablado anteriormente, la falta de profesionales que sean capaces de mantener un porcentaje de ejecución lineal sin variaciones sustanciales para un logro de metas en la gestión por resultados.

Es conveniente mencionar que el proceso de descentralización iniciado en el año 2002, permitió el desarrollo de instrumentos de política y de gestión como el Presupuesto Participativo y Presupuesto por Resultados, este último incluye el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), otorgándole a los Gobiernos Subnacionales

funciones, competencias y recursos, sin embargo los mayores recursos no implican una eficiente capacidad de gasto, lo cual se demuestra en el lento avance de la ejecución del presupuesto asignado a las entidades correspondientes, donde muchas de ellas no ejecutan todo su presupuesto a pesar de existir diversas necesidades de la población no atendidas correctamente por el Estado, al finalizar el periodo los gobiernos regionales y locales se ven en el problema de ejecutar abruptamente la mayor parte del gasto en el último trimestre de cada año, quedando altos porcentajes del presupuesto del gasto no ejecutado debiendo devolver el dinero al tesoro público y quedando una gran brecha de necesidades insatisfechas en la población. Esto expresa claramente la ineficiencia del manejo del gasto público en los distintos niveles de gobierno del estado impactando en el bienestar social.

Sin embargo, el departamento de Lambayeque representado a través del Gobierno Regional Lambayeque (GRL), presentó a nivel de porcentaje de avance del gasto público un panorama favorable durante el año 2011 y primer trimestre del 2012, alcanzando el primer puesto de gasto público en tales periodos, consecuente a ello le permitió obtener dos bonos de incentivos por parte del MEF de 4 millones de soles cada uno por haber sido la región que mejor gasto registró. Situación contraria se registró al cierre del primer trimestre del 2013, el cual, según el MEF, el GRL pese al incremento de su presupuesto por más de 197 millones de soles obtuvo un 5.8% de avance del gasto público, escenario que le ubicó en el último lugar del ranking a nivel nacional (Chinchay, 2013). En tal sentido el GRL finalizó el año no logrando cumplir con importantes obras revirtiendo alrededor de 88 millones de soles al tesoro público; en tal problemática se puede identificar como barrera las observaciones de los expedientes técnicos a consecuencia de la falta de mayor orientación a los funcionarios de las unidades formuladoras de proyectos y obras, como resultado del no contar con un buen equipo técnico (El Heraldo, 2014). No obstante, para los siguientes años 2014 al 2016, el GRL presentó un crecimiento progresivo con respecto al avance de ejecución del gasto de inversión, llegando a ubicarse al 2016 en el sexto lugar de los gobiernos regionales con un 80.7% en tal concepto (MEF, 2017)

Cabe agregar que tal situación de mejoría en el gobierno regional no se ve reflejado a nivel de las municipalidades del departamento de Lambayeque que en el periodo en estudio han ocupado los últimos puestos en eficiencia de ejecución del gasto a nivel local, incluso existiendo municipalidades que no han gastado ni el 25% de su presupuesto destinado a la ejecución de obras. Tal es caso de la Municipalidad Provincial de Chiclayo

durante el periodo 2011-2013 que consecuente a la falta de planificación y capacidad técnica se evidenciaron obras con 0% de avance, registrando una devolución de alrededor de 38 millones de soles al tesoro público, con una mayor devolución en cada año respecto al anterior (Vega, 2014). Además, en el 2016 según el MEF de las 38 municipalidades del departamento de Lambayeque, solo 6 superaron el 75% de avance en inversión para proyectos, sin embargo, a nivel provincial ninguna supera dicho porcentaje, en efecto la municipalidad que cuenta con un mayor avance es la Municipalidad Provincial de Ferreñafe registrando un 61.3% de avance en dicho año, en segundo lugar, se encuentra la Municipalidad Provincial de Lambayeque con un 35.7% de avance en inversión para proyectos. En último lugar con un porcentaje no muy lejano a la anterior se encuentra la Municipalidad Provincial de Chiclayo con un 34.6% de avance. (Diario Correo, 2016)

Tal problemática de la reducida eficiencia en la ejecución del gasto de dichas municipalidades provinciales se debe a que están comandadas por personas que aparentemente carecen de la suficiente preparación en la ejecución presupuestal y en la previsión de eventos futuros. Por lo que se destaca que las características del equipo técnico no son las adecuadas según lo que estipula el Manual de Organización y Funciones de cada municipalidad para desempeñar los cargos correspondientes, razón por el cual si el camino continúa como se sigue hasta ahora, la posibilidad de tener en el futuro una mayor ineficiencia aumenta en cada momento y será evidenciado en el no cumplimiento de los objetivos planteados en cada municipalidad, menos ejecución de obras públicas y asimismo el Gobierno Central recortará el presupuesto a las tres municipalidades provinciales; de esta manera no se contribuirá a la mejora del bienestar de la población Lambayecana.

No obstante para mitigar lo anteriormente mencionado resulta conveniente establecer la relación entre la eficiencia del gasto medido a través del porcentaje de la ejecución presupuestal de inversiones contra el perfil que poseen los equipos técnicos ejecutores del gasto (incluido autoridades) y su diferencia con lo requerido por el Manual de Organización y Funciones y de esta manera contar con un equipo técnico adecuado y comprometido en la mejora de las gestiones municipales a través de una eficiente ejecución del gasto público.

1.2. Características y manifestaciones del problema de investigación

1.2.1. Internacionales

Benguria (2007) en su tesis Estudio de la estructura tributaria sobre el crecimiento, tuvo como objetivo evidenciar el impacto de la estructura tributaria en el crecimiento, especialmente en países desarrollados y economías emergentes. Para la variable estructura tributaria consideró solo los impuestos más relevantes de la composición de la recaudación tributaria como son el impuesto a la renta, el impuesto al consumo y el impuesto al comercio internacional. La muestra de estudio utilizada se conforma de 75 países desde 1975 hasta el 2000 mediante un panel data. Sus resultados permitieron constatar que, en cuanto al impuesto al comercio internacional, existe una asociación positiva y significativa con el crecimiento económico; en el caso del impuesto a la renta la asociación no es significativa, un valor explicable tal vez, por el hecho que el impuesto a la renta agrupa tanto a empresas como el impuesto corporativo. En tanto, para el impuesto al consumo, los resultados fueron muy significativos lo que indica su relevancia en la recaudación total, además está asociado con el crecimiento de largo plazo. Por otro lado, la estructura tributaria del país es relevante para diferenciarse de sus países vecinos, tiene impacto positivo pero menor a la recaudación del impuesto a la renta y el impuesto al consumo. El impuesto a la renta sería quien afecta más al crecimiento económico en economías abiertas.

Delgado y Salinas (2008) en su artículo Impuestos y crecimiento económico: una panorámica, hicieron una revisión literaria de la relación de ambas variables económicas. Desde el punto de vista teórico, la política fiscal no puede afectar a la tasa de crecimiento a largo plazo, pero en los modelos neoclásicos de crecimiento, sucede que la política fiscal sí puede desempeñar un papel importante como lo muestran los modelos de crecimiento endógeno. Empíricamente, la evidencia disponible no mostraba hasta el momento robustez en las regresiones debido a complejas interrelaciones y dificultades para la estimación en cuanto a la data de los países analizados, el periodo de tiempo, variables de control, etc. Sin embargo, al final los autores concluyen que un buen número de trabajos formalizan una relación negativa entre impuestos y crecimiento, tanto si se considera la presión fiscal global como algunos impuestos y la progresividad.

Corbacho y Fretes (2010) en su artículo Recaudar no basta: los impuestos como instrumentos de desarrollo tuvo como objetivo evaluar el impuesto sobre la renta y el impacto que genera la tributación en la inversión en la mejora de la calidad y bienestar social. Los resultados fueron que la tributación es beneficiosa para el crecimiento económico de estas regiones siendo utilizado como un instrumento de desarrollo, más no como una simple fuente de ingresos. Asimismo, la evasión tributaria da como respuesta, una estructura negativa del impuesto sobre la renta y la incapacidad de usar los impuestos para mejorar la calidad del medio ambiente y el bienestar general. Además, argumentan que en América Latina los impuestos son considerados en gran parte, como un medio para mantener el gobierno en funcionamiento. En conclusión, se ha notado un buen progreso en la calidad y efectividad de las prácticas fiscales en América Latina y el Caribe, pero en los últimos años el crecimiento en los ingresos tributarios en la región Caribe y América Latina ha crecido por encima de los demás países.

Doménech y García (2001) en su artículo Estructura fiscal y crecimiento económico en la OCDE, tuvo como objetivo evidenciar cómo ha afectado la estructura impositiva al crecimiento y al nivel de producción de los países industrializados de la OCDE, asimismo, trata de determinar con mayor precisión la relación entre crecimiento y tamaño del sector industrial. La muestra del estudio utilizada se conforma de 22 países de la OCDE desde 1970 hasta el 1995 mediante un panel data. Sus resultados principales al estimar las ecuaciones de crecimiento fueron que la relación entre crecimiento económico y la inversión privada pueden apuntar a la existencia de efectos sobre el crecimiento a través de la acumulación del capital, que a su vez pueden interpretarse como una manifestación de efectos sobre el nivel de la productividad del trabajo más que sobre su tasa de crecimiento a largo plazo. A la vista de estos resultados puede concluirse que la financiación de un determinado nivel de gasto público debe evitar un peso excesivo de imposición sobre las rentas del trabajo y, sobre todo, de las rentas del capital, por sus consecuencias negativas sobre la acumulación de capital físico y sobre la productividad.

Esteban y Gómez (2013) en su artículo Crecimiento económico y gasto público: un modelo para el caso colombiano tuvo como objetivo evaluar la importancia específica de los principales motores del crecimiento económico de largo plazo.

La metodología empleada es la calibración numérica, este método ya es bastante aceptado, debido a que Baier y Glomm (2001) estudiaron el impacto de políticas fiscales sobre el crecimiento mediante un método de crecimiento con inversión en infraestructura. Como resultado el gobierno ha establecido impuestos sobre salarios y ganancias recaudados para poder invertir en infraestructura y ofreciendo servicios que reportan utilidad, mejorando el bienestar social y una apertura al desarrollo y crecimiento económico. El modelo fue calibrado con datos que permiten considerarlo como una réplica simplificada de la economía colombiana; es del tipo neoclásico de optimización intertemporal pero ampliado con la incorporación de dos factores productivos adicionales al capital físico e infraestructura. Se llegó a la conclusión que el gasto público puede ser uno de principales motores del crecimiento económico, es por ello que el estado exige mantener la tasa de crecimiento del gasto público en capital humano e infraestructura a un nivel igual al de la tasa de crecimiento de fuerza laboral.

1.2.1. Nacionales

Seijas (2015) es su artículo La tributación minera peruana como freno de la competitividad empresarial nacional, afirma que es el sector minero el principal contribuyente sobre la renta y en la recaudación fiscal total, proporcionalmente, menciona que la minería contribuye más que los otros sectores al ser su carga tributaria total 1.7 veces más y la carga sobre la renta 5.5 veces la de la economía. La autora discute a cerca de las principales consideraciones que se deben tener en cuenta para la toma de decisiones en el régimen tributario minero peruano. En el periodo 1998-2009 el sector minero aportó el 32.4% de la recaudación total de impuestos a la renta, una participación que continuó creciendo conforme el crecimiento del sector y el precio de los minerales lo hacían. El 2001 fue el punto más bajo de recaudación del ciclo económico peruano, y la minería aportó el 11.3%, sin embargo, en el pico más alta 2007, la contribución alcanzó el 49% de las cargas a la renta. Las empresas mineras también pagan tributos aduaneros, ISC, derechos de concesiones, alcabalas, etc.; aun así, solo en el 2007 las empresas mineras adquirieron más de 13000000,000 millones de bienes y servicios, que en términos de empleo indirecto y generación de demanda interna son cifras importantes para dinamizar el PBI local, regional y nacional. La autora señala que la actividad minera tiene un impacto significativo sobre el crecimiento económico del Perú, por su contribución en el PBI interno y en la balanza comercial.

Méndez y Medina (2013) en su tesis Recaudación tributaria y crecimiento económico en La Libertad: 2002-2012, buscaban mostrar el comportamiento de la recaudación tributaria de la región de La Libertad durante los trece años del periodo de investigación, y sobre todo verificar la existencia o no de una correlación con el crecimiento económico. Su hipótesis plantea una correlación positiva que fue probada a través de un enfoque cuantitativo de la investigación., la variable recaudación tributaria fue medida a través del total de tributos recaudados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT en La Libertad y la variable crecimiento económico se expresó con el Indicador de Actividad Económica Regional (IAER), Los resultados mostraron que los indicadores de la actividad económica en el 2000-2002 tiene altas tasas de crecimiento pero es el 2006 el año con mayor crecimiento con un 20.9% en el IAER y 32.7% en la recaudación tributaria interna. Este crecimiento se frenó en el 2009 a causa de la crisis financiera internacional disminuyendo el IAER a -0.3% y la recaudación tributaria pasó a ser la más baja del quinquenio. En conclusión, la recaudación tributaria fue afectada de manera positiva por el crecimiento económico expresado en el IAER, incluso, es sensible a sus variaciones.

Llauce y Sotelo (2013) en su tesis Efectos tributarios que generó la aplicación de la Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía (27037) en la región de Loreto, presentaron evidencia de que después de quince años de haberse emitido dicha ley que se orientaba a fortalecer la posición económica y social de la región, no se apreciaron mejoras en el crecimiento económico de la región y mientras, las deficiencias estructurales continúan. Los incentivos tributarios concedidos por la ley eran básicamente, la reducción del impuesto a la renta (IR) de tercera categoría, exoneración del impuesto general a las ventas (IGV) al comercio de ciertos bienes y servicios y la supresión de otros impuestos. Sus resultados permitieron concluir que los beneficios tributarios otorgados no generaron los efectos económicos esperados en la Amazonía y más que crecimiento económico, la aplicación de la norma tributaria generó distorsiones como mayor evasión y elusión. A pesar de que en Loreto se aprecian mayores tasas de crecimiento en

actividades comerciales, la recaudación tributaria no sigue esa tendencia por mayor contrabando en la región.

Ordoñez (2011) en su artículo Crecimiento económico e ingresos tributarios del Perú, tuvo como objetivo determinar la relación entre el crecimiento económico y los ingresos tributarios del Perú entre el periodo 1990-2010. La hipótesis que planteó indicaba que, en efecto, existe una relación directa y positiva sobre los ingresos tributarios peruanos durante dichos años. La muestra de estudio correspondió a los datos de las variables crecimiento económico e ingresos tributarios a partir del gobierno de Fujimori ya que en su gobierno hubo un punto de inflexión en el manejo económico; los datos fueron recopilados de las bases oficiales de SUNAT, MEF, BCRP e INEI. Sus resultados muestran una gran variación de los ingresos tributarios en su estructura con tendencia creciente en cada uno de sus componentes (ingresos tributarios y no tributarios) y el PBI también tuvo una tendencia creciente durante 1990-2010 tanto a precios corrientes como constantes; la correlación con el PBI se determinó en 0,9916, una relación casi perfecta entre ambos indicadores. La presión tributaria se evidenció creciente al pasar de 10,93% en 1990 a 14.82% en el 2010. En conclusión, existe correlación entre el crecimiento económico y los ingresos tributarios.

Capítulo 2: Marco teórico

2.1. Crecimiento económico

Según el Banco Mundial (2016) el crecimiento de la economía constituye un aspecto central del desarrollo económico. Cuando el ingreso de los países aumenta, se benefician las personas. Si bien no existe una fórmula conocida para estimular el crecimiento económico, los datos pueden ayudar a los encargados de formular políticas a entender mejor la situación económica de sus países y orientar cualquier esfuerzo destinado a mejorarla. Los datos abarcan indicadores del crecimiento económico, como el PBI y el Ingreso Nacional Bruto (INB). También se ofrecen otros indicadores que son relevantes para el crecimiento económico, entre ellos: capital, empleo, inversión, ahorro, consumo, gasto público, entre otros.

Dornbush, Fischer y Startz (2009) afirman que el crecimiento económico es el resultado de la acumulación de factores de producción y que es explicado por el

capital y la productividad. Krugman y Obstfels (2006) sostienen una definición más teórica de la misma, en donde afirman que el crecimiento económico es el simple desplazamiento hacia afuera de la frontera de posibilidades de producción, el cual puede ser resultado de un aumento de los recursos o de un incremento de la eficiencia de los mismos. Sin embargo, dentro de este crecimiento económico puede existir un sesgo, el cual se presenta cuando el crecimiento económico desplaza la posibilidad de producción favoreciendo las posibilidades más hacia un bien que hacia otro. Esto puede deberse a dos razones: el progreso tecnológico, fundamentando en el Modelo Ricardiano y al incremento de la oferta de un factor de producción, fundamento en el modelo de Hechscher – Ohlin.

Según Anzil (2017) el crecimiento económico es una medida de bienestar de la población de un país o región económica. Implícitamente, se supone que un elevado crecimiento económico es beneficioso para el bienestar de la población, es decir que un elevado crecimiento económico sería un resultado deseado por las autoridades políticas y por la población de un país. Aunque es una de las medidas más utilizadas, tiene inconvenientes que es necesario tener en cuenta, por ejemplo, el PBI no tiene en cuenta externalidades, si el aumento del PBI proviene de actividades genuinamente productivas o de consumo de recursos naturales, y hay actividades que aumentan o disminuyen el bienestar o la producción y que no son incluidas dentro del cálculo del PBI. Adicionalmente, puede suceder que se evalúen políticas económicas mediante el uso del crecimiento económico en periodos de tiempo determinados sin tener en cuenta transferencias intergeneracionales de recursos, como endeudamiento o distribución de ingresos.

Asimismo, Uxó (2010) afirma que el crecimiento económico es el ritmo al que se incrementa la producción de bienes y servicios de una economía, y por lo tanto su renta, durante un periodo determinado. Este periodo puede ser muy corto (un trimestre o un año); pero la teoría del crecimiento económico se ocupa principalmente de analizar los factores que influyen en el ritmo al que crece una economía durante periodos a corto plazo, de las que se ocupa la teoría del ciclo económico. Según la teoría, el crecimiento económico ha sido siempre una preocupación de los economistas. De hecho, podría decirse que es el problema fundamental de la ciencia económica, ya que fue el objeto fundamental de la Riqueza de las Naciones, el libro de Adam Smith (1776) ya que se considera el

primer tratado moderno de economía. Otros clásicos como Malthus y Ricardo analizaron también los factores que explica el crecimiento de los países. Sin embargo, en el modelo neoclásico el crecimiento económico per cápita se podría producir en primer lugar como consecuencia del proceso de acumulación del capital. Aquellas economías que ahorran e invierten una parte mayor de su renta disfrutan también de un stock de capital por trabajador creciente, pero esto da lugar a niveles también mayores de la productividad del trabajo. Suponiendo que a largo plazo toda la población activa está ocupada, esta mayor productividad equivale a una renta per cápita creciente. Esta primera fuente de crecimiento económico, sin embargo, tenderá agotarse como consecuencia de la existencia de rendimientos decrecientes del capital. Llegará un momento que, manteniendo la misma tasa de ahorro, la economía solo generará la inversión suficiente para compensar la depreciación del capital, que crece con el propio tamaño de la economía.

Otra definición de crecimiento económico es el propuesto por Antunez (2009), el cual lo interpreta como un incremento del PBI durante un periodo de tiempo, el cual es resultado de diversos componentes de crecimiento y la política económica aplicada por el país. Para la medición del crecimiento económico, menciona tres indicadores viables como: incremento del PBI, incremento del PBI per – cápita y las diferencias entre los conceptos de la sociedad y crecimiento. Sin embargo, para efectos del análisis de la presente investigación, se tomará en cuenta el incremento del PBI como símbolo de crecimiento económico.

2.1.1. Producto Bruto Interno (PBI)

El PBI es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, asimismo es un indicador representativo que permite medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Su crecimiento es importante puesto que indica la competitividad de las empresas, es decir, si la producción de las empresas crece a un ritmo mayor, significa que se está invirtiendo en la creación de nuevas empresas, por ende, la generación de empleos se incrementa al ritmo deseado. Por otro lado, si el PBI crece por abajo de la inflación significa que los aumentos salariales tenderán a ser menores que la misma. Un crecimiento del PBI representa mayores ingresos para el gobierno

22

mediante la recaudación de impuestos, por ello el Estado fortalece las condiciones

para la inversión no especulativa, es decir, inversión directa en empresas; y

también fortalece las condiciones para que las empresas que ya existen sigan

creciendo.

Para la medición del PBI, según Arcia (2011) existen de tres enfoques:

A. El enfoque de producción

Arcia (2011) afirma que el sistema económico es analizado en funciones de los

diversos factores que intervienen en el proceso de producción, a su vez es

caracterizado por las diversas actividades económicas que lo componen. El

proceso de producción se identifica por diversas actividades económicas que son

clasificadas por tres sectores en función a su vinculación: la naturaleza, la

utilización de capital y del proceso productivo o de distribución de los bienes que

se realizan. El PBI se calcula como la suma del valor agregado por las distintas

empresas en las diferentes fases de procesos de producción. Afirma que el PBI es

el concepto de la suma del valor agregado de todas las unidades de producción de

un país, más los impuestos de los mismos y derechos de importación. Para hacer

posible esta suma, los agentes económicos se clasifican en diferentes categorías

homogéneas, las cuales permiten establecer diferentes grados y niveles de

desagregación, tal como las actividades económicas.

 $PBI = \sum_{i=1}^{n} VAB + DM + IP$

PBI: Producto Bruto Interno

VAB: Valor Agregado Bruto

DM: Derechos de Importación

IP: Impuestos a los Productos

El producto nacional de una economía es el conjunto de bienes y servicios

producidos durante un cierto periodo de tiempo, midiendo todos los productos

heterogéneos de la economía en términos de valor, para ello multiplica la

23

producción de cierta industria por su precio de mercado del bien o servicio (Jones,

1988). Esta definición se encuentra alineada y complementada por la definición

del BCRP (2017), el cual afirma que el PBI se define como el valor bruto de la

producción nacional libre de duplicaciones, dado que el cálculo no incluye las

adquisiciones de bienes producidos el periodo anterior, ni los bienes intermedios

o el valor de las materias primas.

B. El enfoque del gasto

Arcia (2011) define al PBI como la suma de las utilizaciones finales de bienes y

servicios, exceptuando el consumo intermedio, menos el valor de las

importaciones de bienes y servicios. En otras palabras, el PBI es la suma de los

gastos finales en consumo, inversión y exportaciones netas. De los gastos finales,

se hace referencia a los gastos de consumo finales de los hogares y las

instituciones privadas sin fines de lucro, el gasto de consumo del gobierno, la

formación bruta de capital fijo (o inversión bruta fija), variación de existencias,

exportaciones e importaciones.

PBI = GCH + GCG + FBKF + VE + XN

PBI: Producto Bruto Interno

GCH: Gasto de Consumo Final de Hogares

GCG: Gasto de consumo del Gobierno

FBKF: Formación Bruta de Capital Fijo

VE: Variaciones de Existencias

XN: Exportaciones netas

C. El enfoque del ingreso

Arcia (2011) plantea que el PBI es el concepto de la suma de las remuneraciones

de los asalariados, el consumo de capital fijo, impuestos a la producción,

importaciones y al excedente de explotación. Dentro de las remuneraciones a los

asalariados, comprende el pago efectuado por los empleadores por el trabajo

desarrollado por sus empleados durante un periodo de tiempo. En el consumo de

capital fijo, representa el costo corriente de reposición de los activos fijos durante

24

un periodo productivo debido al desgaste normal. En los impuestos a la producción e importación, corresponde a los aportes obtenidos por el Estado, generados del valor agregado de la producción evaluados en sus precios de mercado. En excedente de explotación, comprende a las utilidades de las empresas y el ingreso de trabajadores independientes.

$$PBI = R + CKF + IPM + EE$$

PBI: Producto Bruto Interno

R: Remuneraciones

CKF: Consumo de Capital Fijo

IPM: Impuestos a la producción e importación

EE: Excedente de Explotación

2.2. Recaudación tributaria

La recaudación tributaria son los ingresos recaudados por la SUNAT, por alguna actividad económica que desarrollan las personas naturales y jurídicas, estos ingresos representan los ingresos del país, las cuales a su vez representan el presupuesto público, con los que se solventan los proyectos de inversión en beneficio de la población (SUNAT 2015). Por ello, la SUNAT trabaja para mejorar la recaudación y la ampliación de la base tributaria, así como facilitar el cumplimiento voluntario de los impuestos para alcanzar ese fin realiza actividades de formalización. (Semana económica, 2016)

Arias (2011), define que la recaudación son ingresos que la nación percibe en un determinado tiempo, la cual está asociada con los gastos que la misma realiza, es decir que los gastos realizados en servicios, inversiones o proyectos de calidad aumentarán el monto de la recaudación, menciona también que en el Perú la recaudación es baja, lo que no permite afrontar o cubrir gastos públicos, para satisfacer a los ciudadanos, así mismo define que toda recaudación se da por medio de un sistema tributario.

Indica Bastidas y Pistone (2009) que la recaudación es parte de la organización de un sistema ordenado con régimen jurídico, político, el cual lo realiza para conseguir fondos económicos mediante la contribución de los miembros de la

sociedad a través de los tributos e impuestos para incrementar los recursos fiscales del gobierno; el principio de la recaudación –poder del gobernador se relaciona directamente en este concepto, puesto que el gobernador definirá la forma de recaudación, monto requerido, etc.

Menciona Solórzano (2011) que el hecho tributario es un acto de dos vías entre el contribuyente y el Estado, en el que a este último corresponde una doble función:

1) la de recaudar los impuestos y 2) la de retornarlos a la sociedad bajo la forma de bienes y servicios públicos; siendo un proceso social regulado, en el cual el cumplimiento tributario responde a un mandato legal que el contribuyente debe acatar y que la autoridad debe hacer cumplir, según las facultades que la ley le confiere, por tal motivo, es que se debe fortalecer la conciencia tributaria aplicando mecanismos de control más estrictos, siempre que el Estado dé muestras de administración honesta y eficiente así la sociedad se encuentre regida o no por un sistema democrático, el cumplimiento de los deberes fiscales responde a un orden legislado, provisto de normas, plazos y sanciones determinados, que dota a la autoridad tributaria de la potestad de cobrar los impuestos y de actuar en contra de quienes incumplan la obligación de pagarlos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011) la recaudación no es nada más que la aplicación de los dispositivos vigente que permiten obtener dinero para realizar las obras que los municipios crean conveniente para su población. Además, señala que es responsabilidad de la Administración tributaria controlar el ingreso, su administración y su ejecución como les parezca más conveniente para la población. La base legal de los impuestos y tributos en país está dada la norma por: Decreto Supremo Nº 156-2004-EF; Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias. Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades. Decreto Supremo Nº 135-99-EF; Texto Único Ordenado del Código Tributario. Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444.

En las primeras civilizaciones como Egipto, China y Mesopotamia tomaban al recaudador como una figura bastante temida, además en algunas asociaciones como Egipto la recaudación de impuestos consistía en un aporte físico. En otras civilizaciones como la romana la recaudación se tomó en base a sus colonias lo que permitió que los pobladores propiamente romanos no paguen impuestos. (National Geographic, 2013)

En la edad media con el surgimiento de los señores feudales existían dos tipos de impuestos, uno referente a apoyo militar en casos de guerra y el otro referente a dinero el cual fue variando con el paso de los años. Además, se exigía el pago del diezmo a la iglesia. En tiempos de colonia, las colonias tenían que pagar impuestos al Rey, este sistema se mantuvo durante toda esta época, sirviendo la recaudación como fuente de ingreso para el mejoramiento de la infraestructura. (Gómez, 2010)

Una teoría de recaudación como tal no existe, ya que los estudiosos solo se han dedicado a conceptualizar dicho término teniendo en cuenta su carácter práctico más que teórico. Así, por ejemplo, para Mogollón (2014), el concepto de recaudación "es el acto que realiza un organismo normalmente el Estado o el gobierno, con el objeto de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. Hoy es un elemento central de todo gobierno".

Según SUNAT (2001) el término recaudación refiere a la acción de cobro a los contribuyentes que realiza la administración tributaría - SUNAT, para obtener ingresos, los mismo que son administrados por el estado y regresados a la sociedad en obras que son de beneficio general; en la actualidad son muchos inconvenientes los que afronta la SUNAT referentes a la recaudación, con respecto a ella podemos clasificarlos de acuerdo a sus enfoques:

Psicológicos: El contribuyente no considera justo el trato que reciben los pequeños microempresarios, cuyos negocios son cerrados por tener una pequeña deuda, mientras que las grandes compañías tienen deudas millonarias no son presionadas para realizar el pago de impuestos

Sociales: El contribuyente ve a la SUNAT como un ente el cual solo se dedica a "quitarle su dinero", mientras no le brinda algo adicional por el pago puntual de sus contribuciones.

Legales: La SUNAT en la actualidad no brinda información clara y al alcance sus contribuyentes lo cual complica la relación ente recaudador-contribuyente, además el sistema de recaudación es muy complicado, aparte de la mayoría de veces ser muy rígidas en sus sanciones.

García (2016), menciona que la recaudación es llevada por órganos administrativos, sin perjudicar la existencia de otros entes colaboradores como son

las financieras que se encuentran suscritas a convenios de colaboración con la Agencia Tributaria en el cumplimiento del pago de las deudas establecidas tributariamente. Por ejemplo, en el caso de Recursos del Sistema Tributario Estatal y Aduanero, es la Agencia Estatal de la Administración, la que se encarga de su recaudación.

Para Delgado y Oliver (2010) la recaudación de otros ingresos públicos:

- En periodo voluntario; se refiere a las operaciones que efectúan las delegaciones de Economía y Hacienda.
- En periodo ejecutivo; es llevada a cabo por Agencia Estatal de Administración Tributarias (AEAT), bajo una previa revisión.

Los órganos de recaudación del estado:

- La Agencia Estatal de Administración Tributarias, ya sean las centrales o periféricas.
- Los órganos de la Administración general del Estado.
- Organismos estatales.
- Entidades de Derecho público estatales.
- La Dirección General del Tesoro y Política Financieras.
- Delegaciones de Economía y Hacienda.

2.3. Operacionalización de variables

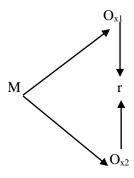
Tabla 1. Operacionalización de variable independiente y dependiente

Variables	Dimensión	Indicadores						
		PBI 2004						
		PBI 2005						
		PBI 2006						
		PBI 2007						
		PBI 2008						
		PBI 2009						
Crecimiento económico	PBI anual	PBI 2010						
		PBI 2011						
		PBI 2012						
		PBI 2013						
		PBI 2014						
		PBI 2015						
		PBI 2016						
		Recaudación de impuestos 2004						
		Recaudación de impuestos 2005						
		Recaudación de impuestos 2006						
		Recaudación de impuestos 2007						
		Recaudación de impuestos 2008						
Recaudación	Recaudación de	Recaudación de impuestos 2009						
de impuestos	impuestos anual	Recaudación de impuestos 2010						
		Recaudación de impuestos 2011						
		Recaudación de impuestos 2012						
		Recaudación de impuestos 2013						
		Recaudación de impuestos 2014						
		Recaudación de impuestos 2015						
		Recaudación de impuestos 2016						

Capítulo 3: Metodología desarrollada

3.1. Diseño de contrastación de hipótesis

El diseño de la investigación es no experimental cuyo nivel será descriptivo correlacional, debido a que se describirán cada una de las variables y después se establecerá la relación existente entre ellas, cabe resaltar que en este punto no se necesitará determinar si existen variable dependiente o independiente, solo se mencionarán como variable 1 y variable 2 (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).



Dónde:

M: Todos los datos recolectados de las variables crecimiento económico y recaudación de impuestos del departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016.

Ox₁: Crecimiento económico

Ox2 : Recaudación de impuestos

r : relación

3.2. Población y muestra

En la presente investigación, tanto la población y la muestra es la misma y son todos los datos recolectados de las variables crecimiento económico y recaudación de impuestos del departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016.

3.3. Métodos, técnicas e instrumentos

3.3.1. Método de recolección de datos

Dado que el método de la investigación asignado es el descriptivo, esta detalló cada una de las variables Crecimiento económico y recaudación tributaria, donde a su vez se aplicó un análisis, para determinar la relación existente entre ambas variables. Con el propósito de brindar conclusiones que permitan esclarecer el objetivo del estudio, finalmente, un método deductivo, para proporcionar conclusiones que permitan evaluar la evolución de las variables en el periodo estudiado y comprobar qué tan sensible es una a la otra.

3.3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el desarrollo óptimo de la presente investigación, con finalidad de adquirir datos fidedignos que conlleven a conocer la descripción de las variables Crecimiento económico y recaudación tributaria, en un período determinado, se empleó como técnica de recolección de datos, el análisis documental. El instrumento de recolección de datos es la guía de análisis documental.

Análisis documental: Esta técnica está basada en adquirir información brindada por la SUNAT, y el INEI de los años en estudio.

Guía de análisis documental: Este instrumento ha permitido obtener información adecuada, coherente y precisa puesto que se ha tomado de fuentes fiables.

Al obtener esta información, la misma ha sido procesada mediante el programa Microsoft Excel donde se han realizado gráficos, comparaciones y correlación. Asimismo, se ha empleado el programa estadístico Eviews 8.

Capítulo 4: Resultados y discusión

4.1. Análisis e interpretación de los resultados

4.1.1. Crecimiento económico del departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016

Para el caso del departamento de Lambayeque el Producto Bruto Interno (PBI) se ha medido según actividad económica, la cual se detalla a continuación de las principales actividades que sobresalen.

Tabla 2. Lambayeque: Valor agregado Bruto (VAB) según actividad económica 2004-2016 (Tasa de crecimiento, %)

Actividades	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1.5	3.0	6.0	5.6	15.8	4.6	-1.5	-4.5	8.4	-8.7	-0.2	8.9	6.5
Pesca y Acuicultura	6.2	11.4	19.9	9.1	26.7	-15.2	-12.6	-28.9	-7.4	-7.4	54.1	98.4	21.6
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1.02	1.5	29.6	5.6	12.3	4.3	16.3	3.9	-0.2	31.8	3.4	12.8	28.4
Manufactura	8.2	13.3	14.1	1.8	10.1	0.1	10.1	4.4	6.1	2.1	-2.2	-3.2	0.01
Electricidad, Gas y Agua	14.2	25.7	3.3	2.4	6.9	0.6	4.7	5.6	4.0	1.5	-2.2	29.1	79.0
Construcción	19.3	28.9	1.6	0.4	10.7	26.2	11.1	12.7	22.8	3.0	-1.7	2.9	3.5
Comercio	3.5	4.9	0.6	2.7	12.3	0.5	11.6	5.5	11.5	4.9	0.5	3.5	1.2
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	6.3	9.6	8.2	3.4	7.8	-3.5	13.5	11.3	6.8	5.9	1.8	1.7	1.1
Alojamiento y Restaurantes	13.1	19.4	1.7	6.2	9.4	1.4	6.9	9.3	10.1	4.5	4.6	2.9	4.5
Telecom. y otros Serv. de Información	4.2	6.5	0.5	1.8	22.3	7.5	9.0	15.2	15.1	9.6	7.4	10.5	16.9
Administración Pública y Defensa	1.2	0.1	0.4	2.1	6.4	23.4	6.2	5.6	9.2	4.5	5.5	4.8	17.7
Otros servicios	1.31	1.5	0.01	0.5	3.4	5.9	3.2	5.9	6.2	5.8	4.8	4.2	0.4
Valor agregado bruto (VAB)	4.3	6.3	3.3	2.2	9.2	5.3	6.8	5.8	9.5	3.6	2.1	4.2	4.7

Fuente: Elaboración propia (datos, INEI, BCRP).

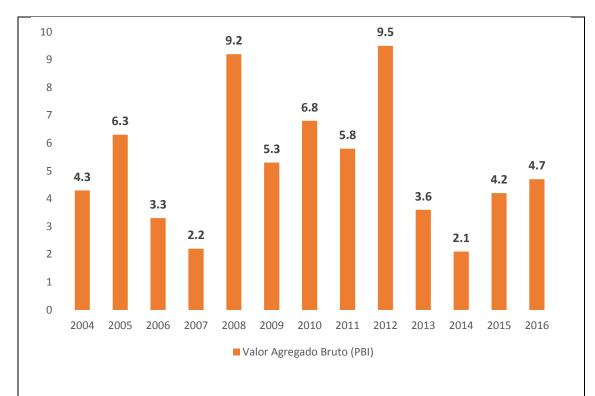


Figura 1: Lambayeque: Valor agregado Bruto (VAB) según actividad económica 2004-2016 (Tasa de crecimiento, %)

Fuente: Elaboración propia (datos tabla 2)

Interpretación

La actividad económica del departamento de Lambayeque tuvo un crecimiento desigual durante el periodo de análisis, mostrando cierta desaceleración en algunos periodos, al pasar de un crecimiento de 3.3% en el 2006 a crecer 2.2% en el 2007, este desempeño se debió principalmente por la desaceleración mostrada en el sector pesca, extracción, sector construcción y transporte.

Por otro lado el crecimiento alto mostrado en el 2008 que alcanzo el 9.2% estuvo explicado por sectores de agricultura, ganadería, caza, silvicultura cuya tasa de crecimiento fue de 15.8% la más alta a comparación con otros periodos, también el de pesca y agricultura tuvo un crecimiento de 26.7%, el sector construcción paso de crecer en el 2007 0.4% a 10.7% en el 2008, el sector comercio creció a una tasa de 12%, otro de los sectores que mostro mayor crecimiento en el 2008 fue los servicios de telecomunicación y servicios de información que crecieron a una tasa de 22.3%.

Sin embargo en el 2009 el crecimiento del departamento de Lambayeque mostro un crecimiento muy inferior con respecto al año anterior, mostrando un crecimiento de 5.3%,

donde actividades como pesca y agricultura se desaceleraron creciendo negativamente (-15.2%), transporte, almacén, correo y mensajería (-3.5), otro de los sectores que menor desempeño presento fue el sector comercio que paso de crecer en el 2008 12.3% a crecer solo 0.5% en el 2009, otro sector que presento un crecimiento desalentador fue la manufactura (0.1%). En el 2010 la actividad economía de Lambayeque mostro un aligera recuperación impulsada básicamente por el sector extracción de petróleo, gas y minerales que creció 16.3%, así como también el sector manufactura se recuperó creciendo a 10.1%, sin embargo, sectores como la pesca y acuicultura tuvieron un crecimiento desalentador (-12.6%).

En el 2011 la actividad económica del Lambayeque mostro un crecimiento inferior al año 2010, donde llego a crecer 5.8%, básicamente por la desaceleración mostrada en pesca y acuicultura (-28.9), la extracción de petróleo paso de crecer 16.3% en el 2010 a tal solo 3.9% en el 2011. Sin embargo, en el 2012 el departamento de Lambayeque alcanzo su mayor crecimiento a comparación con otros periodos (9.5%), impulsado por la recuperación de sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura (8.4%), sector construcción (22.8%), comercio (11.5%).

Sin embargo, en el 2013 el crecimiento de Lambayeque se desacelero creciendo a una tasa de 3.6%, básicamente por la desaceleración de sectores como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (-8.7), pesca y acuicultura (-7.4), desaceleración del sector comercio (0.5%). En el 2014 la actividad económica de la región siguió desacelerándose llegando a crecer solo en 2.1%, donde sectores como agricultura, manufactura, electricidad, gas y agua, y el sector construcción que crecieron a tasas negativas -0.2%, -2.2%, -2.2% y -1.7% respectivamente

En el 2015 la actividad económica del departamento de Lambayeque mostro una ligera recuperación llegando a crecer 4.2%, donde el sector pesca y acuicultura mostro su mayor crecimiento a comparación de años anteriores (98.4%), otro de los sectores que mostro mayor crecimiento fue el sector de extracción de petróleo, gas y minerales (12.8%), el sector de electricidad, gas y agua paso de crecer en el 2014 negativamente (-2.2%) a crecer 29.1% en el 2015, el sector construcción se recuperó creciendo (2.9%), comercio (3.5%), sin embargo el sector manufactura seguido mostrando un crecimiento negativo (-3.2).

En el 2016 la actividad económica del departamento de Lambayeque siguió mostrando su recuperación llegando a crecer 4.7%, impulsado por el sector pesca y agricultura (21.6%), extracción de petróleo, gas y minerales paso de crecer 12.8% en el 2015 a mostrar un crecimiento de (28.4%) en el 2016, electricidad, gas y agua paso de crecer 29.1% en el 2015, a crecer (79%) en el 2016, otro de los sectores con mayor crecimiento fue telecomunicaciones y servicios de información (16.9%), administración pública (17.7%). Por otro lado, unos crecimientos poco alentadores mostraron sectores como manufactura (0.01%), transportes, almacén, correo y mensajería (1.1%). Como se pudo observar el crecimiento los sectores de la economía del departamento de Lambayeque son muy variantes, inclusive mostrando desaceleraciones negativas en algunos de los periodos, la cual sin duda alguna afecta al crecimiento económico del departamento.

4.1.2. La recaudación de impuestos en la SUNAT, departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016

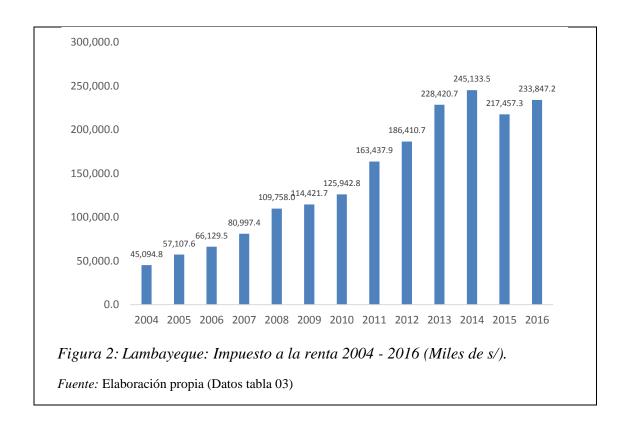
Tabla 3. Lambayeque: Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos internos, 2004-2016 (miles de soles)

-	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IR.	45,094.8	57,107.6	66,129.5	80,997.4	109,758.0	114,421.7	125,942.8	163,437.9	186,410.7	228,420.7	245,133.5	217,457.3	233,847.2
Primera Categoría	4,550.5	4,730.6	5,275.6	6,266.5	7,135.6	4,221.7	5,108.6	6,000.2	6,755.5	8,385.6	9,701.7	11,266.1	12,084.8
Segunda Categoría	366.2	410.4	545.7	779.4	959.5	1,705.8	3,142.2	5,344.9	9,188.1	9,473.8	12,888.8	9,521.0	9,661.1
Tercera Categoría	25,634.5	32,695.1	39,976.5	51,020.8	67,157.3	71,373.8	75,379.3	86,451.2	102,104.6	123,275.2	117,105.0	106,531.6	124,161.2
Cuarta Categoría	2,792.2	3,119.2	3,860.7	3,238.8	3,479.0	4,313.4	4,872.0	5,411.4	6,011.1	7,441.0	8,284.4	8,020.6	8,999.1
Quinta Categoría	6,183.2	6,462.9	8,009.4	9,556.5	12,513.4	15,526.5	18,250.9	24,919.9	30,838.4	37,933.4	40,585.9	34,606.9	37,954.0
No domiciliados	110.3	161.0	111.6	196.8	500.8	374.7	341.6	264.6	804.5	7,296.5	1,241.7	1,027.3	1,085.3
Regularización	3,215.9	7,451.7	5,815.5	7,481.4	14,230.0	12,282.8	13,799.4	23,537.2	18,173.9	24,404.5	40,517.7	35,223.6	27,897.7
Régimen Especial IR	1,681.6	1,621.6	1,659.0	1,770.6	2,363.1	2,859.1	3,675.7	4,840.1	6,431.0	7,523.2	8,869.3	9,242.6	9,776.5
Otras Rentas 2/	560.4	455.1	875.6	686.7	1,419.3	1,763.9	1,373.1	6,668.5	6,103.7	2,687.5	5,939.0	2,017.6	2,227.4
IGV	62,380.2	71,194.6	93,991.0	87,579.7	104,676.2	123,914.3	152,790.0	187,571.6	195,744.6	238,715.2	265,700.0	231,930.8	243,262.0
ISC	593.8	930.6	744.1	1,042.1	1,582.0	2,227.7	3,078.7	2,990.3	3,998.0	3,205.4	4,318.0	3,376.8	3,464.4
Otros Ingresos	16,167.1	22,647.2	21,950.7	23,578.2	26,329.6	32,329.3	36,231.8	42,496.2	53,415.8	66,846.4	67,065.0	82,406.7	73,153.9

Fuente: Elaboración propia (datos SUNAT).

Nota: ver anexo 02

Las mayores recaudaciones de impuestos que se dan en Lambayeque provienen de impuestos a la renta, impuestos general a las ventas (IGV) siendo este último una de las mayores recaudaciones en la región, el impuesto selectivo al consumo y otros ingresos que vienen hacer, impuesto a las trasferencias financieras, impuesto al activo, impuesto especial a la minería entre otros, las cuales se detallan a continuación:



Interpretación

La figura 2 muestra la recaudación interna de los impuestos a la renta por parte de la Sunat en el departamento de Lambayeque, el cual muestra un claro crecimiento a través de los años, la cual paso de 45,095.8 (miles de soles) en el 2004 a 233, 847.2 (miles de soles) en el 2016, una clara tendencia de crecimiento, alcanzando su mayor recaudación en el 2014, el cual se debió básicamente por mayores recaudaciones en la renta de segunda categoría, tercera categoría y la renta de quinta categoría (tabla 03).

En el 2015 la recaudación por conceptos de impuesto a la renta tuvo una caída con respectos al año 2013 y 2014, el cual fue generado básicamente por las menores recaudaciones presentadas en impuestos de segunda categoría, tercera categoría y cuarta categoría (anexo 02)

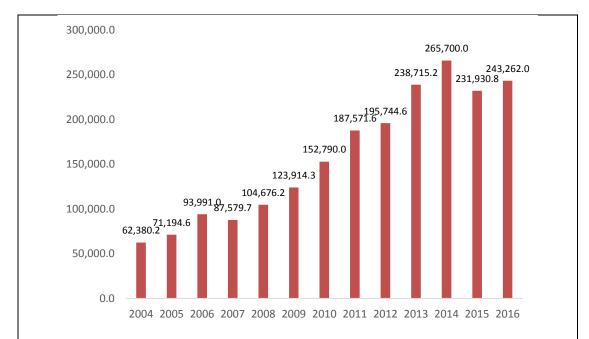


Figura 3: Lambayeque: Impuesto General a las ventas (IGV) 2004 - 2016 (Miles de S/).

Fuente: Elaboración propia (Datos tabla 03)

Nota: Incluye el Impuesto General a las Ventas por Cuenta Propia, No Domiciliados y liquidaciones de compra-retenciones, operaciones internas arroz, Impuesto Especial a las Ventas, Decreto de Urgencia N° 089-97(DCTP Fertilizantes) e Impuesto Promoción Municipal.

Interpretación

El impuesto generala las ventas es sin duda alguna, una de las mayores recaudaciones del departamento de Lambayeque, la cual tuvo un importante crecimiento durante los periodos de evaluación tal como muestra la figura 2, la cual paso de ser 62, 380.2 (miles de soles) en el 2004 a ser 243, 262.0 (miles de s/) al 2016, alcanzando su mayor recaudación en el 2014, y una caída en el 2015, dejándose de recaudar cerca de (-33,769.2, mieles de s/) con respecto al año 2014, sin embargo muestra una ligera recuperación en el 2016.

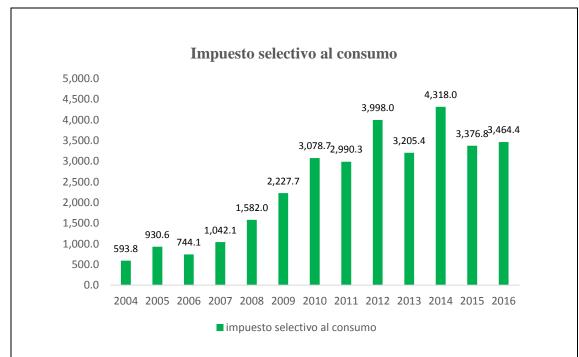


Figura 4: Lambayeque: Impuesto Selectivo al consumo (ISC) 2004 - 2016 (Miles de s/).

Fuente: Elaboración propia (Datos tabla 03)

Nota: Incluye combustibles, gaseosas, cervezas, cigarrillos, tragamonedas, licores, agua mineral, vehículos, pagos de I.S.C. en formularios 151 y 185, Casinos de juego, Juegos de azar y apuestas, Loterías, Bingos, Rifas y Eventos hípicos

Interpretación

El impuesto selectivo al consumo (ISC) es uno de los sectores que menos se recauda quizás en el departamento de Lambayeque, a pesar de ello en la figura 3 muestra un importante crecimiento de la misma a través de los años, en el 2004 solo se recaudó por este concepto 593. 8 mil soles, al 2016 la recaudación supera los 3, 464. 4 mil soles, sin duda alguna un incremento importante a comparación de los años anteriores, a pesar de haber registrado en el 2016 una recaudación menor a años anteriores como del 2013 y 2014 que fueron los periodos con mayor recaudación.

Tabla 4. Lambayeque: participación porcentual de los ingresos tributarios internos recaudados por la Sunat, 2004 – 2016.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IR	36.2	37.4	36.0	41.9	45.3	41.9	39.6	41.2	42.4	42.5	42.1	40.6	42.2
IGV	50.1	46.6	51.2	45.3	43.2	45.4	48	47.3	44.5	44.4	45.6	43.3	43.9
ISC	0.5	0.6	0.4	0.5	0.7	0.8	1.0	0.8	0.9	0.6	0.7	0.6	0.6
Otros	13.3	15.4	12.4	12.2	10.9	11.8	11.4	10.7	12.2	12.4	11.5	15.4	13.2

Fuente: elaboración propia (Datos Sunat)

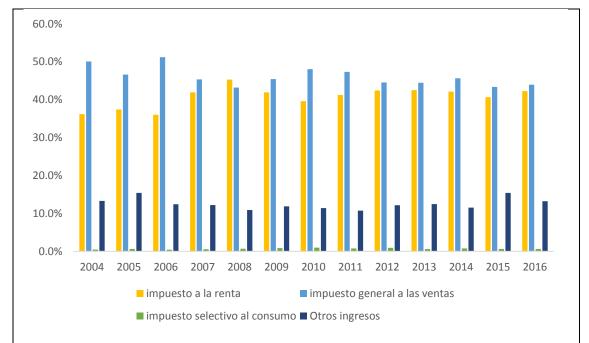


Figura 5: Lambayeque: Participación del total de los impuestos recaudados 2004 - 2016 (Porcentajes)

Fuente: Elaboración propia (Datos tabla 02).

Interpretación

De la tabla 2 y la figura 4 se puede desprender que el impuesto tributario que lidera es el impuesto general a las ventas, es decir del total de los impuestos recaudados por la Sunat en el departamento de Lambayeque más del 40% provienen del impuesto general

a las ventas, y que en todos los periodos que muestra la tabla 2 y la figura 4 supera el 40% del total de los impuestos recaudados, su participación más alta alcanzada del IGV en las recaudaciones fue en el 2004 y 2006 que pasaron a representar más del 50% del total de las recaudaciones sin duda alguna uno de los impuestos que mayor ingreso le genera al estado.

Otro de las recaudaciones que ocupa el segundo lugar es el impuesto a la renta que representa en todos los periodos de evaluación más del 30% del total de los ingresos recaudos, desde el 2007 paso a representar más del 40% de los ingresos recaudados, convirtiéndose de esta forma otro de los que mayor ingreso le genera al gobierno, por otro lado, uno de los que genera menor ingreso es el impuesto selectivo al consumo, la cual solo representa más del 5% del total del ingreso recaudado.

Dentro de otros ingresos recaudados por la Sunat, se encuentra los impuestos a las transacciones financieras, impuesto a las transacciones del estado, impuesto a la minería, fraccionamiento, las multas, impuesto al rodaje entre otros (ver anexo 02). La participación de estos otros ingresos tributarios supera el 10% en todos los periodos de evaluación, alcanzado en el 2015 su participación mayor con 15.4% del total de las recaudaciones.

Tanto en las cifras del PBI y en la recaudación de impuestos son valores corrientes puesto que representa homogeneidad en todos sus elementos, permitiendo medir el crecimiento e incremento que se ha obtenido durante estos años, sin embargo, si fueran constantes este también determinaría el incremento pero no el incremento.

4.1.3. Relación entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos en la SUNAT, departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016

Nuestra finalidad es comprobar la relación existente entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos aplicada al departamento de Lambayeque, teniendo como indicador de crecimiento económico a la actividad económica del departamento de Lambayeque (AEDL) y la recaudación de impuestos por parte de la SUNAT en el departamento de Lambayeque (RIDL), en tal sentido para dar respuesta a nuestro objetivo

empleamos estimaciones econométricas lineales (modelo de regresión lineal simple), con la finalidad de demostrar además el efecto del crecimiento sobre la recaudación de impuestos, donde se estiman los siguientes parámetros:

$$a = \overline{Y} - b \overline{X}$$

$$b = \frac{\sum (X_i - \overline{X})(Y_i - \overline{Y})}{\sum (X_i - \overline{X})^2} = \frac{\sum X_i Y_i - n \overline{X} \overline{Y}}{\sum X_i^2 - \overline{X}^2}$$

Del cual se obtienen la regresión lineal:

$$\hat{Y} = a + b X$$

Para nuestro caso la regresión lineal será representada de la siguiente manera:

$$RIDL = a + b AEDL$$

Donde:

RIDL= Recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque

AEDL= Actividad económica del departamento de Lambayeque (crecimiento económico)

Con la finalidad de realizar la regresión lineal del crecimiento económico y recaudación de impuestos, los datos se presentan en miles de soles.

Tabla 5. Lambayeque: datos de la recaudación de tributos y la actividad económica (PBI), 2004 - 2006 (miles de soles)

	RIDL	AEDL
2004	124,616	6,131,994
2005	152,790	6,519,522
2006	183,629	6,731,762
2007	193,197	6,880,024
2008	242,346	7,512,522
2009	272,893	7,910,362

2010	318,043	8,449,884
2011	396,496	8,937,792
2012	439,569	9,782,672
2013	537,188	10,138,546
2014	582,217	10,349,856
2015	535,172	10,786,096
2016	553,727	11,294,196

Fuente: Elaboración propia (Datos, SUNAT, INEI)

Cabe resaltar que en la siguiente tabla se busca analizar el efecto y el grado de sensibilidad que muestra la recaudación de impuestos internos por parte de la SUNAT del departamento de Lambayeque con la evolución del crecimiento económico, por lo que se utilizó una regresión lineal simple.

Tabla 6. Regresión lineal aplicada a las variables de recaudación de impuestos del departamento de Lambayeque (RIDL) y crecimiento económico (AEDL).

Variable	Coeficiente	Std. Error	t-Statistic	Prob.
С	-448993.0	44174.20	-10.16414	0.0000
AEDL	0.093056	0.005055	18.40700	0.0000
R-squared	0.968555	Mean dependent	var	348606.4
Adjusted R-squared	0.965696	S.D. dependent v	var	167189.8
S.E. of regression	30965.59	Akaike info crite	erion	23.65978
Sum squared resid	1.05E+10	Schwarz criterio	n	23.74669
Log likelihood	-151.7886	Hannan-Quinn c	riter.	23.64191
F-statistic	338.8178	Durbin-Watson	stat	1.519856
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración propia, resultados del Eviews 8

Donde:

RIDL = -448,993.0 + 0.093 AEDL

Como se puede observar en la ecuación y en la tabla 6 el crecimiento económico tiene un coeficiente de 0.0930, con un nivel de significancia al 5%, mostrando un signo positivo, la cual indica que ante un incremento de 1% en el crecimiento económico (AEDL), la recaudación tributaria se incrementara en 9.3%. La cual evidencia de que el crecimiento económico (AEDL) explica la variación de la recaudación de impuestos (EIDL), es decir que la recaudación de impuestos del departamento de Lambayeque es sensible a las variaciones que pueda tener el crecimiento económico del mismo.

Tabla 7. Estadísticas de regresión, muestra el grado de variación y relación entre las variables de estudio

Estadísticas de la regresión			
Coeficiente de correlación múltiple	0.9841521		
Coeficiente de determinación R^2	0.96855535		
R^2 ajustado	0.96569674		
Error típico	30965.4351		
Observaciones	13		

La variable de estudio presenta un coeficiente de determinación R^2 que es superior al 96%, la cual indica que el 96% de las variaciones que ocurren en la recaudación de impuestos es explicada por las variaciones que ocurren en el crecimiento económico, por otro lado, el coeficiente de la correlación lineal es superior al 98%, de tal forma afirma que existe un alto grado de relación positiva entre las variables.

4.2. Discusión de los resultados

El crecimiento económico es el aumento de la producción que está representado por el Producto Bruto Interno (PBI), por ello es la prioridad de todos los gobiernos de turno lograr un crecimiento económico óptimo o estable, Arcia (2011) sosteniente que el PBI es la suma de las utilizaciones finales de bienes y servicios, exceptuando el consumo intermedio, menos el valor de las importaciones de bienes y servicios. En este sentido en la presente investigación se desarrolló la evaluación del crecimiento económico del departamento de Lambayeque durante los periodos 2004 – 2016, tomando en cuenta teorías expuestas por los distintos autores, como de Uxó (2010), quien refiere que el crecimiento económico es el ritmo al que se incrementa la producción de bienes y servicios de una economía, y por lo tanto su renta, durante un periodo determinado, para el caso del departamento de Lambayeque para evaluar el crecimiento económico se tomó en cuenta la actividad económica de los sectores productivos.

Se encontró como resultados que el crecimiento económico del departamento de Lambayeque tuvo un crecimiento muy variado durante el periodo de evaluación, mostrando en algunos periodos crecimientos altos, en otras, desaceleraciones, tal es así que en el 2006 y 2007 la actividad económica de Lambayeque se desaceleró, creciendo a tasas de 3.3% y 2.2% respectivamente, ya que en el 2005 había registrado un crecimiento de 6.3%, estas desaceleraciones se debió a un desempeño bajo mostrada en el sector pesca, extracción, sector construcción y transporte. Sin embargo, en el 2008 la actividad económica de la región se recuperó creciendo a tasas de 9.2%, explicado por sectores de agricultura, ganadería, caza, silvicultura cuya tasa de crecimiento fue de 15.8% la más alta a comparación con otros periodos, también el de pesca y agricultura tuvo un crecimiento de 26.7%, el sector construcción paso de crecer en el 2007 0.4% a crecer 10.7% en el 2008.

En el 2014 el departamento de Lambayeque mostro un crecimiento menor a comparación con otros periodos, llegando a crecer solo 2.1%, debido por la desaceleración de sectores como: agricultura, manufactura, electricidad gas y agua, sector contracción que mostraron cifras desalentadoras -0.2%, -2.2%, -2.2% y -1.7% respectivamente, en el 2015 y 2016 la actividad económica mostro una ligera recuperación, mostrando un crecimiento de 4.2% y 4.7 respetivamente, impulsado básicamente por sectores como la pesca, comercio, gas y minerales. Cabe mencionar que los sectores que más aportaron al crecimiento económico del departamento de

Lambayeque estas, la manufactura, construcción, comercio y la extracción de petróleo. Lo mencionado guarda una ligera relación con la investigación realizada por Esteban (2013), quien, en su investigación realizada de gasto público y crecimiento económico, encontró que el sector construcción es la que más aporta al crecimiento económico, la cual es impulsada por el gasto público. Así mismo vale reforzar los resultados con lo mencionado por Delgado y Salinas (2008), quien en su investigación sobre los impuestos y crecimiento económico, concluyeron que tras el análisis de un conjunto de datos panel sobre algunos países, se identificó que un buen número de trabajos formalizan una relación negativa entre los impuestos y crecimiento.

Por otro lado, es probable que el crecimiento económico haya sido uno de los factores que impulsó la recaudación tributaria, en tal sentido en la presente investigación se llegó a evaluar la evolución de la recaudación de impuestos por parte de la SUNAT del departamento de Lambayeque, Arias (2011) define que la que la recaudación son ingresos que la nación percibe en un determinado tiempo, la cual está asociada con los gastos que la misma realiza. Tal es así, se encontró que las recaudaciones de impuestos en el departamento de Lambayeque son lideradas por el impuesto general a las ventas (IGV), aportando a la recaudación más del 40% de total de los ingresos, seguido por cerca por el impuesto a la renta, que aporta más del 30% a las recaudaciones de impuestos por parte de la SUNAT, sin duda alguna estas dos categorías de impuestos son las que generan mayor ingreso en la región. Cabe mencionar también que la recaudación paso de ser 124, 616 mil soles en el 2004 a alcanzar una recaudación de 553, 727.5 mil soles en el 2016, mostrando un incremento importante de la recaudación.

Lo mencionado líneas arriba tiene una ligera relación con la investigación realizada por Méndez y Medina (2013), quienes evaluaron el crecimiento económico y la recaudación tributaria de la región de La Libertad durante los periodos de 2002-2012, mostrando el crecimiento que tuvo la recaudación tributaria durante su periodo de evaluación, donde mostro que la región de Lambayeque alcanzo su mayor recaudación en el 2006, donde la recaudación creció en 32.7%, sin embargo la recaudación en el 2012 fue muy superior a comparación con el año 2002. Por otro lado, los investigadores Corbacho y Fretes (2010), tuvieron como objetivo evaluar el impuesto sobre la renta y el impacto que genera la tributación en la inversión en la mejora de la calidad y bienestar social, tras la culminación de la investigación determinaron que la tributación es muy beneficiosa para el crecimiento económico, el cual es utilizado como un instrumento de

desarrollo, más no una simple fuente de ingresos. La evasión tributaria genera una estructura negativa para el impuesto sobre la renta y la incapacidad de usar los impuestos para mejorar la calidad del medio ambiente y el bienestar general.

El crecimiento económico puede ser una de las razones que impulse mayor recaudación tributaria, tal es así que en la presente investigación se tuvo como objetivo principal mostrar la relación entre ambas variables, encontrando como resultado la existencia casi perfecta de la relación, donde, tras la aplicación de una regresión lineal y una estadística de regresión se encontró un coeficiente de correlación lineal superior al 98%, de tal forma afirma que existe una alto grado de relación positiva entre las variables, y un coeficiente de determinación superior al 96%, la cual indica que el 96% de las variaciones que ocurren en la recaudación de impuestos es explicada por las variaciones que ocurren en el crecimiento económico. Ordoñez (2011) en su investigación sobre el crecimiento económico e ingreso tributarios donde busco establecer una relación entre las dos variables, encontrando como resultado una correlación de 0.9916, una relación casi perfecta entre las variables. Así mismo Méndez y Medina (2013), en su investigación del crecimiento económico y recaudación tributaria en la región La Libertad, encontró una relación positiva entre las mismas, donde afirma que la recaudación tributaria es sensible a las variaciones que ocurre en el crecimiento económico, en donde sus resultados mostraron que los indicadores de la actividad económica en el 2000-2002 tiene altas tasas de crecimiento pero es el 2006 el año con mayor crecimiento con un 20.9% en el IAER y 32.7% en la recaudación tributaria interna.

Conclusiones

El principal resultado fue evidenciar una relación positiva entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque, demostrando así la hipótesis planteada, "La relación es positiva entre el de crecimiento económico y de recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016".

En cuanto a la actividad económica del departamento de Lambayeque, en el 2004 y 2005 se aprecia un alto crecimiento, 4.3% y 6.3% respectivamente, impulsado por los buenos resultados de los sectores económicos, siendo el año 2008 y 2012 donde se alcanzó mayores tasas de crecimiento con 9.2% y 9.5% respectivamente, sin embargo las tasas más bajas se dieron en el 2007 y 2014, con 2.2% y 2.1% respectivamente, ocasionado por la desaceleración mayormente en sectores como infraestructura y comercio. En el 2015 y 2016 la actividad económica creció a tasas considerables 4.2% y 4.7% impulsada por un desempeño mejor de distintos sectores de su actividad productiva.

Además, se determina que, impulsando los sectores primarios como la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, de la mano con la pesca y acuicultura se obtendrá grandes resultados de crecimiento ya que reportaron su mayor crecimiento en el 2008 y 2015 respectivamente.

Por el lado de la recaudación del departamento de Lambayeque, se muestra un crecimiento considerable, la cual paso de recaudarse 124,616.0 mil soles en el 2004 a recaudarse 553,727.5 miles soles, mostrando un incremento impórtate durante estos periodos. La mayor recaudación se da por concepto del IGV, ya que aporta más del 40% a las recaudaciones seguido de cercar por el impuesto a la renta, la cual representa más del 30% del total de las recaudaciones.

Por otro lado, por medio de una regresión lineal simple se llegó establecer el grado de asociación o relación entre las variables, donde el crecimiento económico mostro un coeficiente de 0.093, es decir, que ante un aumento del 1% en el crecimiento económico la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque se incrementa en 9.3%, la cual demuestra que la recaudación de impuestos es sensible al crecimiento económico.

Recomendaciones

Es fundamental que el estado peruano continúe trabajando de la mano con sus distintas entidades, con el propósito que el vínculo fortalezca el crecimiento económico, obteniendo resultados óptimos en la economía y recaudación tributaria.

El estado peruano en coordinación con los distintos sectores de gobierno tanto regional y local de Lambayeque, crear condiciones necesarias que fortalezcan la inversión privada en los sectores productivos de la región, con la finalidad de evitar desaceleraciones abruptas de sectores productivos de la encomia que afectan al crecimiento.

Si bien es cierto que la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque ha mostrado un incremento en las últimas décadas gracias a los buenos resultados de la economía, sin embargo, en el caso de que se presentara una situación adversar sería recomendable que el estado genere condiciones internas adecuadas que fortalezcan el crecimiento económico, básicamente en infraestructura productiva relacionado con los sectores de comercio y construcción.

Además, dar prioridad a los enfoques de la recaudación tributaria ya que en la actualidad la SUNAT no brinda información clara y al alcance de sus contribuyentes lo cual complica la relación ente recaudador-contribuyente, puesto que el sistema de recaudación es muy complicado, aparte de la mayoría de veces ser muy rígidas en sus sanciones.

Referencias

- Agencia SINC. (19 de Julio de 2017). El gasto en educación explica las diferencias autonómicas en abandono escolar. Obtenido de SINC: http://www.agenciasinc.es/Noticias/El-gasto-en-educacion-explica-las-diferencias-autonomicas-en-abandono-escolar
- Antunez, C. (2009). Crecimiento económico: Modelos de crecimiento económico. Lima.
- Anzil, F. (17 de Octubre de 2017). *Crecimiento económico*. Obtenido de http://www.econlink.com.ar/economia/crecimiento/crecimiento.shtml
- Arcia, I. (2011). La teoría del acelerador: análisis prospectivo en los factores determinantes en Panamá años: 1970-2008. Universidad Latina de Panamá, Ciudad de Panamá, Panamá. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/iac/indice.htm
- Arias, L. (2011). Política tributaria Para el 2011-2016. Lima, Perú: Inde Consultores.
- Banco Mundial. (2016). *El Banco Mundial reduce al 2.4% el pronóstico del crecimiento mundial en 2016*. Obtenido de http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/06/07/world-bank-cuts-2016-global-growth-forecast
- Banco Mundial. (2017). *Producto Bruto Interno*. Obtenido de https://www.google.com.pe/publicdata/explore?ds=d5bncppjof8f9_&met_y=ny_ gdp_mktp_cd&idim=country:PER:CHL:COL&hl=es&dl=es
- Banco Mundial. (2017). *Recaudación impositiva (%PBI)*. Obtenido de http://datos.bancomundial.org/indicador/GC.TAX.TOTL.GD.ZS?end=2014&start=1973&view=chart
- Bastidas, D. y Pistone, J. (2009). *Gestión Pública*. Material de Trabajo. IDEA Internacional Oficina Región Andina, Lima, Perú.
- Benguria, F. (2007). *Estudio de la estructura tributaria sobre el crecimiento*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile. Obtenido de http://economia.uc.cl/docs/tesis_fbenguria.pdf
- Catalunyapress. (27 de Junio de 2017). En España faltan más de 2.500 médicos en los centros de salud de Atención Primaria. Obtenido de CatalunyaPRESS: http://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/761908/espana-faltan-2500-medicos-centros-salud-atencion-primaria
- CEPAL. (2014). *Panorama de la Gestión Pública en Amércia Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37223/S1420739_es.pdf;jses sionid=EC51FDAABF6CFC7B09CD680AB227D06C?sequence=1
- Chinchay, M. (2 de abril de 2013). Lambayeque presente un preocupante último lugar en gasto corriente según el MEF. Obtenido de La República:

- http://larepublica.pe/02-04-2013/lambayeque-presenta-un-preocupante-ultimolugar-en-gasto-corriente-segun-mef
- Corbacho, A. y Fretes, V. (2010). Recaudar no basta: los impuestos como instrumentos de desarrollo. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 1-24. Obtenido de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/685/Recaudar%20no%20ba sta%3a%20Los%20impuestos%20como%20instrumento%20de%20desarrollo.p df?sequence=1
- Delgado, A. y Oliver, R. (2010). *Procedimiento de recaudación tributaria*. Universitat Oberta de Catalunya, Cataluña, España. Obtenido de https://www.exabyteinformatica.com/uoc/Administracio_i_direccio_dempreses/ Procedimientos_de_recaudacion_y_sancionador/Procedimientos_de_recaudacion_revision_y_sancionador_(Modulo_1).pdf
- Delgado, F. y Salinas, J. (2008). Impuestos y crecimiento económico: una panorámica. *Revista Asturiana de economía*, 1-22. Obtenido de http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/42/P9_30DELGADO.pdf
- Diario Correo. (3 de diciembre de 2016). *Lambayeque: Avance en gasto para proyectos no pasa del 50% en 19 comunas*. Obtenido de Diario Correo: http://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/lambayeque-avance-en-gasto-para-proyectos-no-pasa-del-50-en-19-comunas-715456/
- Doménech, R. y García, J. (2001). Estructura Fiscal y Crecimiento Económico en la OCDE. *Investigaciones Económicas*, 35(3), 441-472. Obtenido de https://www.fundacionsepi.es/investigacion/revistas/paperArchive/Sep2001/v25i 3a1.pdf
- Dornbush, R., Fischer, S. & Startz, R. (2009). Macroeconomía. México: McGraw Hill.
- Economía. (2017). *Producto bruto interno*. Obtenido de Economía.mx: https://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm
- El Heraldo. (9 de junio de 2014). *Mayor problema de gobiernos Regionales y Locales es ineficiente capacidad de gasto*. Obtenido de Congreso del Perú: http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/6E5DD1632 F4B6BFF05257CF2003A18C1/?OpenDocument
- Esteban, C. y Gómez, W. (2013). Crecimiento económico y gasto público: un modelo para el caso colombiano. *Banco de la República*, 1-69. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra218.pdf
- García, A. (2016). La colaboración interadministrativa en la recaudación ejecutiva de los tributos locales. Obtenido de https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/viewFile/5740/6173
- Gómez, J. (2010). *Tratamiento fiscal de las asociaciones en participación*. Jalisco, México. Obtenido de http://www.eumed.net/librosgratis/2011a/912/Historia%20de%20los%20impuestos.htm

- Hernández, R.; Fernández, C.; y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw Hill Education.
- Llauce, W. y Sotelo, A. (2013). Efectos tributarios que generó la aplicación de la Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía (27037) en la región de Loreto. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Obtenido de http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/2014/file/CONECOOF_2013_H uaraz/Trabajos_de_Investigacion0003.pdf
- Medina, J. y Monzón, E. (2013). Recaudación tributaria y crecimiento económico de la libertad: 2000-2012. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/168/1/MEDINA_ROBERTO_RECAUDACION_TRIBUTARIA.pdf
- MEF. (2011). *Marco Macroeconómico Multianual*. Lima, Perú. Obtenido de http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Programa-Economico/MMM-2012-2014-mayo.pdf
- MEF. (2017). Consulta de ejecución del gasto. Obtenido de http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=Proyecto
- MEF. (2017). *Guía para el cumplimiento de la Meta 23, Meta 32, Meta 40 y Meta 46*. Obtenido de MEF:

 https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_cumplimiento_meta23_32_40_46_2017.pdf
- Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- National Geographic. (2013). *El pago de los impuestos en el antiguo Egipto*. Obtenido de http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/el-pago-de-los-impuestos-en-el-antiguo-egipto_7372
- Ordóñez, A. (2014). Crecimiento económico e ingresos tributarios del Perú. 4(1), 1-8. Obtenido de http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LOGOS/article/view/302/220
- Sánchez, D. (9 de Octubre de 2016). España, puesto 106 en el ranking de eficiencia del gasto público. Obtenido de Libre Mercado: https://www.libremercado.com/2016-10-09/espana-puesto-106-en-el-ranking-de-eficiencia-del-gasto-publico-1276584059/
- Seijas, T. (2015). La tributación minera peruana como freno de la competitividad empresarial nacional. *Docentia et Investigatio*, 27(2), 1-14. Obtenido de http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/derecho/article/view/11569/10376
- Semanaeconómica. (2016). Sunat: recaudación tributaria cayó 3.5% interanual en noviembre. Lima, Perú. Obtenido de

- http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/207463-sunat-recaudacion-tributaria-cayo-3-5-interanual-en-noviembre/
- Solórzano, D. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima, Perú. Obtenido de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5 805257C120081DB15/\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf
- SUNAT. (2001). El cumplimiento voluntario es la voz. *Tributemos*. Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut98/analisis1.htm
- SUNAT. (2015). *Recaudación tributaria*. Lima, Perú. Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/
- Uxó, J. (2017). *Crecimiento económico*. Obtenido de Expansión: http://www.expansion.com/diccionario-economico/crecimiento-economico.html
- Vega, Y. (7 de junio de 2014). *Municipalidades jaladas en ejecución del gasto público*. Obtenido de La República: http://larepublica.pe/07-06-2014/municipalidades-jaladas-en-ejecucion-de-gasto-publico

Anexos

Anexo 01. Instrumentos de recolección de datos

Instrumento para la recolección de datos: Crecimiento económico

Año	PBI (miles de soles)
2004	
2004	
2005	
2003	
2006	
2007	
2008	
2008	
2009	
2010	
2011	
2012	
2012	
2013	
2014	
2015	
2015	
2016	

Instrumento para la recolección de datos: Recaudación de impuestos

Año	Recaudación de impuestos (miles de soles)
2004	
2005	
2006	
2007	
2008	
2009	
2010	
2011	
2012	
2013	
2014	
2015	
2016	

Problema	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones/ variables	
¿Cómo es la relación entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos en la SUNAT, departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016?	General Determinar la relación entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos, en el departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016. Específicos Analizar el crecimiento	Hi: Existe relación positiva entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016.	Variable independiente: Crecimiento económico Variable dependiente: Recaudación de impuestos	
	económico del departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016. Conocer la recaudación de impuestos realizada por la SUNAT, departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016.			
	Establecer el grado de relación entre el crecimiento económico y la recaudación de impuestos, en el departamento de Lambayeque en el periodo 2004 – 2016.			
Diseño de Investigación No experimental	Población y Muestra	Técnicas Estadísticas		
Correlacional	Acervo documental correspondiente a los periodos 2004 al 2015 con respecto a las variables recaudación tributaria y crecimiento.	Histogramas Técnicas de correlación		